



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

JUNTA VECINAL DE OLMILLOS DE SASAMÓN

Por acuerdo de Pleno de la Junta Vecinal de Olmillos de Sasamón de fecha 15 de abril de 2011 se procede a la aprobación del «Proyecto de urbanización de la Plaza de la Iglesia en Olmillos de Sasamón», redactado por el Arquitecto Agustín Herrero Canal de la Sociedad Canal A4 Urbanismo y Arquitectura S.L.P., con un presupuesto de ejecución por contrata de 30.000,00 euros. Dicho proyecto queda expuesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Sasamón durante el plazo de quince días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, plazo durante el cual los interesados podrán presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Transcurrido dicho plazo si no se hubieran presentado alegaciones el proyecto se considerará definitivamente aprobado sin necesidad de nuevo acuerdo.

En Sasamón, a 15 de abril de 2011.

El Alcalde Pedáneo,
Jose Ortega Rodríguez